



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, **02 AGO. 2022**

OFICIO N° **0398** -2022-MINEDU/DM

Señores

**COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES
Y MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Congreso de la República

Presente.-

Asunto: Solicitud de opinión del Proyecto de Ley N°2426/2021-CR

Referencia: a) Oficio N°D006300-2022-PCM-SC
b) Oficio N°2166-2021-2022/CDRGLMGE-CR
c) Oficio N°2167-2021-2022/CDRGLMGE-CR

De mi mayor consideración:


Es grato dirigirme a ustedes, a fin de saludarlos cordialmente y a la vez referirme al documento a), por el cual la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros traslada el documento b), mediante el cual solicitan opinión respecto al Proyecto de Ley N°2426/2021-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Ministerio de la Juventud, el Deporte y la Tecnología". Asimismo, en atención al documento c), por el que solicitan opinión en relación a dicho Proyecto de Ley.

Al respecto, sírvanse encontrar adjunto para conocimiento y fines correspondientes, el Informe N° 00855-2022-MINEDU/SG-OGAJ, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, mediante el cual se emite opinión sobre la citada iniciativa legislativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,




Rosendo Leoncio Serna Román
Ministro de Educación

CC: Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros

MPD2022-EXT-135831 y 140836
RETF/cztl

 **Siempre
con el pueblo**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 58000